

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día veintidós de agosto de dos mil veintidós, en **PAYLOAD AEROSPACE, S.L.** que se encuentra ubicada en la , en Elche (Alicante).

La visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la puesta en marcha de una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido y destinada a fines de radiografiado industrial mediante equipos fijos, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por el Servicio Territorial de Industria y Energía de Alicante, de la Consejería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat Valenciana con fecha 20 de julio de 2022.

Durante la inspección estuvieron presentes y , Inspectores de la Encomienda del CSN en la Comunidad Valenciana.

La inspección fue recibida por Supervisor de la Instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada y dispone de medios para establecer un control de accesos. _____
- La disposición de la dependencia autorizada así como las áreas colindantes, coinciden con la documentación aportada en la solicitud de autorización. _____
- Se dispone de un recinto blindado de radiografiado, que alberga en su interior un equipo de la firma , modelo , capaz de generar kV y mA de tensión e intensidad máxima. _____
- El recinto blindado dispone de los siguientes mecanismos y dispositivos de seguridad:



- Enclavamiento magnético de la puerta, que se activa cuando el equipo comienza a irradiar, impidiendo la apertura manual de la puerta. El enclavamiento se puede accionar manualmente sin necesidad de operar el equipo. _____
- Enclavamiento entre la puerta y la consola del equipo, de tal manera que no es posible irradiar con la puerta abierta o se corta la irradiación si se abre mientras se está produciendo esta. _____
- Monitor de radiación de la firma _____, modelo _____, n/s _____, calibrado en origen el 5/7/22. _____
- Señalización luminosa roja, intermitente, que se activa cuando el detector de radiación de la firma _____ mide $\mu\text{Sv/h}$. Se dispone de una en el puesto del operador y de otra en la puerta del recinto blindando. _____
- Dos pulsadores de emergencia, colocados bajo las señalizaciones luminosas, que cortan la irradiación e impiden su iniciación hasta que no se rearman. _____



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los equipos de medida de la radiación donde se establece la calibración de los equipos cada seis años y verificaciones semestrales. En el procedimiento no se establece claramente la sistemática a seguir para verificar los monitores (posición exacta del monitor, voltaje utilizado para realizar la verificación, tiempo de irradiación, número de irradiaciones...). _____
- Se dispone de un monitor de la marca _____, n/s _____ calibrado en origen en 2021.. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y COMPROBACIONES REALIZADAS

- La Inspección midió los niveles de radiación en el exterior del recinto blindado, para unas condiciones de irradiación de _____ kV y _____ mA de tensión e intensidad, siendo todas las medidas obtenidas inferiores a los _____ $\mu\text{Sv/h}$. El equipo utilizado es de la de la firma _____, modelo _____, n/s _____.
- Se realiza una comprobación del correcto funcionamiento de los siguientes dispositivos o enclavamientos de seguridad: _____
- Imposibilidad de irradiar con la puerta abierta. _____
- Imposibilidad de irradiar si el cable de conexión de los interlocks no se encuentra conectado. _____

- Pulsador de apertura de la puerta situado en el interior del recinto blindado, que desenergiza el bloqueo magnético permitiendo la apertura de la puerta. _____
- Luces rojas indicativas de presencia de radiación en el interior del recinto blindado. _____
- Pulsadores de parada de emergencia situados en el puesto de control y en la puerta del recinto blindado. _____
- Imposibilidad de apertura de la puerta desde el exterior por actuación del bloqueo magnético si existe radiación en el interior del recinto. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN



- No se dispone de licencia de supervisor ni de operador aplicadas en la instalación. Se muestra a los inspectores las licencias de supervisor y operador en el campo de radiografía industrial de _____ y _____ respectivamente. Se muestra la entrada de registro en el CSN de la solicitud de registro de ambas licencias en la IRA, realizada el 11/8/22. _____
- Se dispone de registro de la entrega del Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia al operador, realizada el 10/8/22. _____
- Se dispone de dos dosímetros TLD personales y uno de área, ubicado en la sala de control gestionados por _____, desde agosto de 2022. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de hoja de trabajo de la instalación del equipo, realizada el 2/8/22. El parte está firmado por el técnico y por un responsable de la instalación. _____
- Se dispone de registro de la verificación de los blindajes realizada por _____ el 2/8/22. _____
- Se dispone de hoja de registro de las verificaciones de enclavamientos y medidas de niveles de radiación que se realizarán, según se manifiesta, con una periodicidad anual. _____
- No se dispone de contrato de mantenimiento para el equipo. Según se manifiesta, la intención del titular es realizar una revisión anual. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

Firmado por _____ el
día 25/08/2022 con un certificado emitido por
AC FNMT Usuarios



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del “**PAYLOAD AEROSPACE, S.L.**” para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por _____ el día 25/08/2022 con un
- certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Destinatario: Subdirección de Protección Radiológica Operacional
Referencia: IRA-3527
CSN/AIN/1/IRA-3527/2022
Asunto: Devolución de acta de inspección previa a la puesta en marcha realizada sobre la de la instalación radiactiva de Payload Aerospace, S.L. (CIF).
Página: 1 de 2

Elche, 25 de agosto de 2022

Estimados Sres.,

En el día de hoy se nos ha remitido por vía electrónica el acta de inspección previa a la muestra en marcha con nº de referencia CSN/AIN/1/IRA-3527/2022.

Respecto al contenido de dicha acta, estamos conformes con el mismo, excepto por lo indicado en las siguientes **manifestaciones**:

1. Según se manifiesta en el apartado uno:

Enclavamiento magnético de la puerta, que se activa cuando el equipo comienza a irradiar, impidiendo la apertura manual de la puerta.

Es posible que esto se expusiese erróneamente de forma verbal por mi persona durante la inspección. El bloqueo magnético de la puerta se activa cuando el monitor de área detecta radiación por encima del umbral. Como se pudo comprobar durante la inspección, con las energías de irradiación que se usan en operación el umbral se supera de forma prácticamente inmediata, con lo que a efectos prácticos se podría decir que el bloqueo magnético se activa al irradiar, pero si nos ceñimos estrictamente al funcionamiento del sistema, dicho bloqueo se activa cuando se llega al umbral establecido ($\mu\text{Sv/h}$).

2. Según se manifiesta en el apartado uno:

Señalización luminosa roja, intermitente, que se activa cuando el detector de radiación de la firma mide $\mu\text{Sv/h}$.

Esto no es así. La señalización roja intermitente, se enciende cuando el tubo de rayos X comienza a irradiar, independientemente de si se alcanza el umbral del monitor de área . Lo que se activa cuando se llega al umbral del monitor de área es la señal acústica intermitente.

3. Según se manifiesta en el apartado dos:

Se dispone de un monitor de la marca , n/s calibrado en origen en 2021.

El certificado de calibración del no es de 2021, sino del 10 de mayo de 2022. Se remite junto con el presente escrito.

4. Según se manifiesta en el apartado cinco:

Se dispone de hoja de trabajo de la instalación del equipo, realizada el 2/8/22.

Dicha instalación se realizó el 27/07/2022. Se adjunta hoja de trabajo junto con el presente escrito.

Destinatario: Subdirección de Protección Radiológica Operacional

Referencia: IRA-3527
CSN/AIN/1/IRA-3527/2022

Asunto: Devolución de acta de inspección previa a la puesta en marcha realizada sobre la de la instalación radiactiva de Payload Aerospace, S.L. (CIF).

Página: 2 de 2

Respecto a la información contenida en dicha acta que consideramos **confidencial** y no deseamos que se publique, es la siguiente:

- Nombre y apellidos del Supervisor de la IRA
- Nombre y apellidos del Operador de la IRA.
- Marca, modelo y número de serie del tubo de rayos X. Asimismo, condiciones de irradiación (tensión e intensidad) utilizadas en la comprobación de los niveles de radiación.
- Marca, modelo y número de serie de los monitores/detectores de radiación, así como fechas de calibración de los mismos.
- Nombre de la empresa que da el servicio de dosimetría externa.
- Nombre de la empresa que realizó la verificación de blindajes.

Atentamente,

Firmado por

el día 25/08/2022
con un certificado emitido
por AC FNMT Usuarios

Supervisor Responsable IRA-3527

Licencia de supervisor

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/1/IRA-3527/2022, correspondiente a la inspección realizada en Elche, el día veintidós de agosto de dos mil veintidós, el inspector que la suscribe declara,

Se aceptan los comentarios aportados por el titular, que modifican el contenido del acta de la siguiente manera:

- Pág.2, párrafo 1: “Enclavamiento magnético de la puerta, que se activa cuando el monitor de radiación detecta $\mu\text{Sv/h}$ ”. _____
- Pág.2, párrafo 4: “Señalización luminosa roja, intermitente, que se activa cuando el equipo comienza a irradiar”. _____
- Pág.2, párrafo 7: “Se dispone de un monitor de la marca _____, n/s :
calibrado en origen el 10/5/22” _____
- Pág.3, párrafo 8: “Se dispone de hoja de trabajo de la instalación del equipo, realizada el 2/8/22”. _____

Fdo.:

Firmado por _____ el día 26/08/2022
con un certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

